



Funded by
the European Union
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cohesión Territorial
Lurralde Kohesiorako Departamentua

MESA DE CONTRATACION PARA ADJUDICACION DE OBRAS DE MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN ACCESIBLE EN LOS SOPORTES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIONN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

En Lekunberri siendo las 10 horas del día 17 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN ACCESIBLE EN LOS SOPORTES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS en el marco del PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIONN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

El objeto de la sesión es la apertura, es la apertura del Sobre 1 conteniendo la documentación administrativa y la Oferta Técnica de las empresas participantes en la licitación.

RELACION DE EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACION:

B31670730 – EKILAN S.L.

La Mesa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Alcalde Ayuntamiento Lekunberri, Arkaitz Goikoetxea Arriola.

Vocal: Maitena Ezkutari Artieda, Gerente del Consorcio Plazaola.

Vocal: Ertza Elizondo, Arquitecta municipal.

Vocal: Juan Mari Irastorza Garaño, Concejal del Ayuntamiento.

Vocal-Secretario: Joanes Aleman Ollo, secretario habilitado por la Corporación municipal.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre "AB" denominado "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA " y que corresponde a la única empresa participante: EKILAN, S.L

1.- EKILAN S.L..... B31670730

Examinada la documentación presentada por la empresa, **la Mesa acuerda admitirla a trámite**, habida cuenta que la misma ha presentado la documentación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, se procede a la apertura de la "OFERTA CUALITATIVA NO CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS", acordando la Mesa dar traslado de la documentación en él contenida a los Servicios Técnicos para la elaboración de un Informe Técnico analizando y evaluando la propuesta presentada.

La proposición económica se abrirá hoy martes 17 de febrero a las 11 horas en acto que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Siendo las trece horas y treinta minutos, se dio por finalizado el acto, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE



LOS VOCALES



EL SECRETARIO



LEKUNBERRIKO
UDALA



Funded by
the European Union
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cohesión Territorial
Lurralde Kohesiorako Departamentua

MESA DE CONTRATACION PARA ADJUDICACION DE OBRAS DE MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN ACCESIBLE EN LOS SOPORTES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIONN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

En Lekunberri siendo las 11 horas del día 17 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL PLAZAOLA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN ACCESIBLE EN LOS SOPORTES INFORMATIVOS E INTERPRETATIVOS en el marco del PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIONN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

La Mesa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Alcalde Ayuntamiento Lekunberri, Arkaitz Goikoetxea Arriola.

Vocal: Maitena Ezkutari Artieda, Gerente del Consorcio Plazaola.

Vocal: Erta Elizondo, Arquitecta municipal.

Vocal: Juan Mari Irastorza Garaño, Concejal del Ayuntamiento.

Vocal-Secretario: Joanes Aleman Olló, secretario habilitado por la Corporación municipal. esa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura al Informe Técnico de valoración de las propuestas elaborado por los técnicos de la mesa; informe técnico que todos los miembros la Mesa de Contratación hacen suyo, en el que se establece, del análisis de la documentación técnica presentada, la puntuación obtenida por la única empresa participante en la licitación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La puntuación técnica de la empresa B31670730 – EKILAN S.L. es la siguiente:

La puntuación total de la oferta técnica es de..... **56 puntos**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre "C" denominado OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FORMULAS correspondiente a cada una de las empresas concursantes, con el siguiente resultado:

EKILAN S.L 96.053,30 euros.

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de contratación hace pública la puntuación final de las empresas, una vez sumada la obtenida en la parte técnica y la obtenida en la parte económica.

Puntuación Total 96 puntos

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se propone al Pleno de la corporación municipal la adjudicación del concurso a la empresa EKILAN S.L en la cantidad de **96.053,30** euros.

Siendo las once horas y treinta minutos, se dio por finalizado el acto, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE



LOS VOCALES



EL SECRETARIO

